MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

D. Evilio Morán Gómez, Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Palencia, hace saber:

Intentada la notificación en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 del citado texto normativo y no habiendo sido posible su práctica, se hace pública notificación de la iniciación del procedimiento sancionador frente al trabajador que a continuación se identifica, por la comisión de una infracción leve en materia de prestaciones por desempleo, pudiendo formular las alegaciones que estime convenientes, en el plazo de los quince días siguientes, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Transcurrido dicho plazo se dictará la oportuna resolución.

– *Trabajador:* **Silvana Orellana Capihuara.**

NIE: X-4.746.982-N.

Motivo: No renovar la demanda de empleo.

Sanción: Pérdida de la prestación o subsidio durante un mes.

Palencia, 11 de marzo de 2011. - El Director Provincial, Evilio Morán Gómez.

971

Administración Autonómica

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Delegación Territorial de Palencia

OFICINA TERRITORIAL DE TRABAJO

Referencia: Convenios Colectivos

Código del Convenio Colectivo 34000145011981

INSCRIPCIÓN DEL CALENDARIO LABORAL PARA EL AÑO 2011 DEL CONVENIO COLECTIVO DE CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS PARA PALENCIA Y PROVINCIA

Visto el texto del Acta de 16-11-2010, presentada por la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector de **Construcción y Obras Públicas,** (Código del Convenio Colectivo 34000145011981), y de conformidad con lo dispuesto en el art. 90.2 y 3 del R.D. Legislativo 1/95, de 26 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, y Orden de 21-11-96 por la que se desarrolla la estructura orgánica de la Oficina Territorial de Trabajo..

Esta Oficina Territorial de Trabajo de Palencia,

A C U E R D A :

1. - ***Ordenar*** su inscripción en el Registro de Convenios y acuerdos colectivos de trabajo con funcionamiento de través de medios electrónicos de este Centro Directivo, con notificación a la Comisión Negociadora.

2. - ***Disponer*** su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Palencia.

En Palencia, a ocho de marzo de dos mil once.- El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Miguel Meléndez Morchón.

ACTA NUM. UNO DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DEL CONVENIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PALENCIA AÑO 2011

ASISTENTES:

UGT:

D. José Manuel Gutiérrez.

CC.OO:

D. Juan José Zamorano.

AECOPA:

D. José Ramón García.

D. Félix Frías.

D. Mario Prieto Cobos.

Dª Carmen Casado.

En Palencia, a 16 de noviembre de 2010. - Reunidos en la Sede de la Asociación de Empresarios de la Construcción e Industrias Afines de Palencia (AECOPA), a las diez horas, los miembros de la Comisión Negociadora que arriba se reseñan adoptaron el siguiente acuerdo:

Primero. - *Calendario Laboral.* - Se acuerda el Calendario Laboral para el año 2011, estableciendo una jornada anual para el Sector de 1.738 horas, para lo cual se fijan como Días No Laborables (D.N.L.) los que siguen: 7 y 8 de marzo, 29, 30 y 31 de agosto, 1 de septiembre, 31 de octubre, 5,7 y 9 de diciembre. Y los días 18 y 19 de abril se trabajará una hora más, es decir, 9 horas. Se adjunta calendario con este acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión y acta de la misma, que es firmada junto con sus anexos por los asistentes en prueba de conformidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las once horas del día, mes y año al principio indicado, cuyo contenido como Comisión Negociadora damos fe. - D. José Manuel Gutiérrez; D. Juan José Zamorano; D. José Ramón García; D. Félix Frías, D. Mario Prieto Cobos y Dª Carmen Casado.

CALENDARIO LABORAL
DE PALENCIA - 2011
CONSTRUCCIÓN

Día/Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiem.	Octubre	Noviemb.	Diciembre
1	F	8	8	8	D	8	8	8	DNL	S	F	8
2	D	FL	8	S	8	8	S	8	FL	D	8	8
3	8	8	8	D	8	8	D	8	S	8	8	S
4	8	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	D
5	8	S	S	8	8	D	8	8	8	8	S	DNL
6	F	D	D	8	8	8	8	S	8	8	D	F
7	8	8	DNL	8	S	8	8	D	8	8	8	DNL
8	S	8	DNL	8	D	8	8	8	8	S	8	F
9	D	8	8	S	8	8	S	8	8	D	8	DNL
10	8	8	8	D	8	8	D	8	S	8	8	S
11	8	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	D
12	8	S	S	8	8	D	8	8	8	F	S	8
13	8	D	D	8	8	8	8	S	8	8	D	8
14	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	8	8
15	S	8	8	8	D	8	8	F	8	S	8	8
16	D	8	8	S	8	8	S	8	8	D	8	8
17	8	8	8	D	8	8	D	8	S	8	8	S
18	8	8	8	9	8	S	8	8	D	8	8	D
19	8	S	S	9	8	D	8	8	8	8	S	8
20	8	D	D	8	8	8	8	S	8	8	D	8
21	8	8	8	F	S	8	8	D	8	8	8	8
22	S	8	8	F	D	8	8	8	8	S	8	8
23	D	8	8	F	8	8	S	8	8	D	8	8
24	8	8	8	D	8	8	D	8	S	8	8	S
25	8	8	8	8	8	S	F	8	D	8	8	D
26	8	S	S	8	8	D	8	8	8	8	S	F
27	8	D	D	8	8	8	8	S	8	8	D	8
28	8	8	8	8	S	8	8	D	8	8	8	8
29	S		8	8	D	8	8	DNL	8	S	8	8
30	D		8	S	8	8	S	DNL	8	D	8	8
31	8		8		8		D	DNL		DNL		S

DIAS	20	19	21	19	22	22	20	19	20	19	21	16	238,0	
HORAS	160	152	168	154	176	176	160	152	160	152	168	128	1906	1738

PARA EL AÑO 2010 LA JORNADA ANUAL ES DE 1.738

F - Fiesta NACIONAL F.L. - Fiesta Local D.N.L. - Día No Laborable

LOS DIAS NO LABORABLES (DNL) NO COMPUTAN COMO PERIODO VACACIONAL

LOS DÍAS 18 Y 19 DE ABRIL SE TRABAJARÁN 9 HORAS